

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ENERO 31 DE 2024

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 010

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2023-00268-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA	AMPARO GRISALES DUQUE	CUADERNO NRO. 01: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS ORDENADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE ORDENA EL AVALUO Y REMATE BIENES DEL DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS Y SE FIJA AGENCIAS EN DERECHO, SE ORDENA PRACTICAR LIQUIDACION DE CREDITO. CUADERNO NRO. 02: AGREGAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO LAS RESPUESTAS DE EMBARGO PROVENIENTES DE DIFERENTES ENTIDADES BANCARIAS.	ENERO 30 DE 2024
2	76-111-40-03-001-2023-00359-00	EJECUTIVO	JOSE LEONIDAS JARAMILLO CAICEDO	EMILIO ANTONIO CORREA RESTREPO	ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS ORDENADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, SE ORDENA EL AVALUO Y REMATE BIENES DEL DEMANDADO, SE CONDENA EN COSTAS Y SE FIJA AGENCIAS EN DERECHO, SE ORDENA PRACTICAR LIQUIDACION DE CREDITO.	ENERO 30 DE 2024
3	76-111-40-03-001-2023-00461-00	EJECUTIVO	INVERSIONES ARIO LTDA EN LIQUIDACION	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, ORDENAR NOTIFICAR DEMANDADO, Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	ENERO 30 DE 2024

4	76-111-40-03-001-2023-00464-00	EJECUTIVO	INVERSIONES ARIIO LTDA EN LIQUIDACION	PRIVADO	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN LA DEMANDA, ORDENAR NOTIFICAR DEMANDADO, Y EN CUADERNO SEPARADO SE DECRETAN MEDIDAS.	ENERO 30 DE 2024
5	76-111-40-03-001-2023-00492-00	VERBAL SUMARIA	JAIME ANDRES ARREDONDO	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO CINCO (5) DIAS PARA SUBSANAR ANOMALIAS, SO PENA RECHAZO.	ENERO 30 DE 2024
6	76-111-40-03-001-2023-00500-00	VERBAL SUMARIO POSESORIO	SHIRLELLE SOLANO ARENAS	PRIVADO	ADMITIR LA DEMANDA, ORDENAR NOTIFICAR A LA PARTE DEMANDADA, CORRER TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE SE PRONUNCIE, RECONOCER PERSONERIA APODERADO.	ENERO 30 DE 2024
7	76-111-40-03-001-2023-00503-00	PERTENENCIA	SOLEDAD GONZALEZ REYES	PRIVADO	ADMITIR LA DEMANDA, ORDENAR EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA, CORRER TRASLADO DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS CON LA DEMANDA A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE SE PRONUNCIE, ORDENAR INSCRIPCION DE LA DEMANDA SOBRE EL BIEN OBJETO DE LITIS, INFORMAR A LAS ENTIDADES LA EXISTENCIA DEL PROCESO, ORDENAR PARTE DEMANDANTE INSTALAR VALLA CONFORME LOS DISPONE LA NORMA Y RECONOCER PERSONERIA APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	ENERO 30 DE 2024

Fecha y hora de fijación: Enero 31 de 2024, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Enero 31 de 2024, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del parágrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-